



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2729/98.-

EXPEDIENTE N° 10 = 31260 / 98

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO

En atención al pedido de tres (5) días de asignación de viáticos y pasajes via aérea - Comodoro Rivadavia - Puerto Madryn - ida y vuelta - , formulado en estos actuados por la Señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, doctora Mora María Teresa Cabrera de Monella, a su favor y de los Señores Jueces del Tribunal doctores Enrique Jorge Guanziroli y Pedro José de Diego, como así también del Señor Secretario del tribunal doctor Mariano Ignacio Sánchez quienes se trasladarán desde su asiento judicial de la ciudad de Comodoro Rivadavia a la ciudad de Puerto Madryn , a efectos de llevar a cabo a la audiencia de juicio y debate en los autos N° 19 y 198, caratulados " SALINAS, Adrian Enrique s/ inf. Ley 23.737 " y " RIQUELME, Nancy Mabel s/ inf. Art. 282 del C.P." Por ello, conforme atribuciones conferidas por Resolución N° 2.333/96 a esta Administración General,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, conforme normas vigentes.

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION